## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003903 07.Q.IJ.003903

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

## CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONFECDESIGN S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito , el 17/Septiembre/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONFECDESIGN S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 27/Sep/2007 de Quito, a

DI Editado Guarran Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7154383 Nro. Trámite 1.2007.1789 MGA/



Con esta fecha queda INSCRITA la presente, Resolución, bajo el No. 2930 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 138 se da asi cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 dei 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año Quito, a 05 00 1

Dr. Raúl Gaybor Secaira REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO